



Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Adquisiciones

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 12:30 horas del día dieciséis de diciembre del dos mil catorce, en uso de la palabra, la licenciada Gloria Morales Martínez, Directora de Adquisiciones de este Municipio, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del año dos mil catorce; acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Adriana Quiroz Quiroz En representación del Srio. de Ayuntamiento	Presente
Lic. Guillermo Montemayor Cantú Síndico Primero	Presente
Lic. Priscilla Chapa Valdés Primer Regidor	Ausente con aviso
Lic. Alberto Santos Boesch Noveno Regidor	Ausente
Lic. María Concepción Landa García Téllez Décima Regidora	Ausente con aviso
C.P. Encarnación Ramones Saldaña Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente
Lic. Hernán Salinas Wolberg Secretario de Administración	Presente
C.P. Ignacio F. Martínez Muguera En representación del Srio. de la Contraloría y Transparencia	Presente
Lic. Gloria María Morales Martínez Dir. de Adquisiciones	Presente
C. Dora Georgina Valles Morales Contralor Ciudadano Sector K1	Presente
Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Contralor Ciudadano K2	Ausente
Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Presente
C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros Contralor Ciudadano K4	Presente



Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza Contralor Ciudadano K5	Presente
Dr. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano K6	Ausente

### INVITADOS

Lic. Carlos Belden Segovia Director de Participación Ciudadana	Presente
C. José Andrés Martínez Cardiel Coord. Técnico de Energía y Servicios Públicos	Presente
Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity Coord. Contralores Ciudadanos	Presente

**Como segundo punto**, la licenciada Gloria Morales sometió a consideración de los miembros del Comité, el orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Resultado del Concurso por Invitación SA-DA-CI-003/2014, referente a la "Adquisición de Circuito Cerrado de Televisión para Colonias del Municipio de San Pedro Garza García".
4. Resultado del Concurso por Invitación SA-DA-CI-004/201, referente al "Suministro y Rehabilitación de Luminarias para diversas colonias del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.".
5. Asuntos Generales
6. Clausura.

Aprobándose por unanimidad de 4-votos, el orden del día.

Acto seguido, continuando con el desahogo del orden del día, teniendo como **punto tres.-** Resultado del Concurso por Invitación SA-DA-CI-003/2014, referente a la "Adquisición de Circuito Cerrado de Televisión para Colonias del Municipio de San Pedro Garza García".

### ANTECEDENTES

En fecha 1 de diciembre del 2014, se invitó a las empresas THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A. de C.V., FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., INTERNACIONAL DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., y DELTA

Acta de acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del 2014 del Comité de Adquisiciones 16 de diciembre 2014



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

RADIOCOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. para que participaran en el Concurso por Invitación SA-DA-CI-003/2014, para la "Adquisición de Circuito Cerrado de Televisión para colonias del Municipio de San Pedro Garza García", de las cuales THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A. de C.V., y FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., aceptaron la invitación y se inscribieron en dicho concurso.

En fecha 11 de diciembre 2014, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica, en donde no se presentó representante alguno de la empresa FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., incurriendo en el supuesto establecido en los puntos 9 y 9.3 de las bases del presente concurso, por lo que quedó DESCALIFICADA.

En fecha 15 de diciembre del 2014, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el fallo técnico y la apertura de la propuesta económica, en donde dicha empresa cumplió al 100% con los requisitos establecidos, por lo que presentó las siguientes propuestas económicas:

EMPRESA	LOTE	MONTO I.V.A. INCLUIDO
THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A. de C.V.	1	\$292,025.22
	2	\$874,575.83
		\$1,166,601.05

El licenciado Rafael de la Garza, solicitó el uso de la voz para manifestar su inquietud respecto a que no se hubiera dado la competencia, y que lamentaba que por parte de la otra empresa inscrita (Forte Comunicaciones), no se hubiese presentado representante alguno.

La licenciada Morales manifestó que el representante se presentó tarde, ya cuando había iniciado la sesión, por lo que por reglas ya establecidas se le negó el acceso al representante, estando personal de la Secretaría de la Contraloría y algunos Contralores Ciudadanos.

Agregó el licenciada Guillermo Montemayor que no se podía dar oportunidad a una empresa porque se prestaba para "favoritismo", por lo que se tenía que ser estricto y seguir al pie de la letra todo, por lo que se aplicaban las reglas para todos.

Por otra parte, la licenciada Morales añadió que la ventaja que se tenía era que el área solicitante había realizado un estudio de mercado, y que la propuesta presentada por TICSА estaba ajustada al presupuesto autorizado, por lo que el Municipio no tenía inconveniente alguno.

Acto seguido, la licenciada Gloria Morales dio la bienvenida al doctor Juan Antonio Cuellar, y no habiendo más comentarios sometió a la opinión del Comité de Adquisiciones la "Adquisición de Circuito Cerrado de Televisión para colonias del municipio de San Pedro Garza García", a favor de la empresa THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A. de C.V., con R.F.C. TIC080411KP7, por un monto total de \$1,166,601.05 (UN MILLÓN



CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESOS 05/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir de la notificación del fallo hasta el 16 de febrero del 2015.

### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de 4-cuatro votos, la "Adquisición de Circuito Cerrado de Televisión para colonias del municipio de San Pedro Garza García", a la empresa THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A. de C.V., con R.F.C. TIC080411KP7, por un monto total de \$1,166,601.05 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESOS 05/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir de la notificación del fallo hasta el 16 de febrero del 2015.

Como **punto cuatro.-** Resultado del Concurso por Invitación SA-DA-CI-004/201, referente al "Suministro y Rehabilitación de Luminarias para diversas colonias del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.".

### ANTECEDENTES

En fecha 3 de diciembre del 2014, se invitó a las empresas SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V., COMPAÑÍA LOGISTICA KALEM, S.A. DE C.V., MAURICIO DANIEL SÁNCHEZ, CONSORCIO EMPRESARIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V., ROYMEL DE LEÓN ESCOBEDO, OPERADORA ORBEN, S.A. DE C.V., TECNOLOGIA EQUIPOS Y PROYECTOS, S.A., para que participaran en el Concurso por Invitación SA-DA-CI-004/2014, para el "Suministro y Rehabilitación de Luminarias para diversas colonias del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.", de los cuales únicamente SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V., con R.F.C. SPG 020520HJA aceptó y logró su inscripción para participar en dicho proceso.

En fecha 16 de diciembre 2014, a las 09:00 horas, se llevó a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica, dando como resultado que la empresa Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V. presentó la propuesta técnica, la cual fue revisada cuantitativamente, desprendiéndose que no cumplió al 100% con los requisitos establecidos en lo general en el punto 5.3 y en lo particular en los puntos 5.3.2 y 5.3.8, de las bases del presente concurso; incurriendo en el supuesto establecido en los puntos 9, 9.5. y 9.8. de las bases en comento, por lo que dicha empresa Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V., quedó DESCALIFICADA, por lo que en dicho acto se hizo la devolución del sobre cerrado que contenía la propuesta económica.

En virtud de lo anterior y toda vez que la única empresa inscrita en el presente concurso quedó DESCALIFICADA, según los supuestos establecidos en los puntos 21, 21.2 y 21.5 de las bases del Concurso por Invitación SA-DA-CI-004/2014, referente al "Suministro y Rehabilitación de Luminarias para diversas colonias del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.", éste se declaró DESIERTO, de conformidad con el artículo 64, fracción V y





fracción XI inciso b), del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Por lo que se informa, que de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., que se llevará a cabo un nuevo Concurso por Invitación al que corresponderá el número SA-DA-CI-005/2014, en los mismos términos del Concurso por Invitación SA-DA-CI-004/2014.

#### FECHAS PROBABLES PARA EL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO

Invitación	Aclaraciones	Entrega de Propuestas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Comité	Fallo Definitivo
17/12/2014	12/01/2015	14/01/2015	15/01/2015	16/01/2015	16/01/2015

No habiendo comentarios al respecto, la Directora de Adquisiciones sometió a aprobación del Comité de Adquisiciones el inicio del procedimiento del Concurso por Invitación SA-DA-CI-005/2014, referente al "Suministro y Rehabilitación de Luminarias para diversas colonias del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.", el día 17 de diciembre del 2014, así como el desahogo del procedimiento en las fechas establecidas anteriormente.

#### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de 4-cuatro votos, el inicio del procedimiento del Concurso por Invitación SA-DA-CI-005/2014, referente al "Suministro y Rehabilitación de Luminarias para diversas colonias del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.", el día 17 de diciembre del 2014, así como el desahogo del procedimiento en las fechas establecidas anteriormente.

En el **punto seis.-** Asuntos Generales, la licenciada Gloria Morales informó a los miembros del Comité de Adquisiciones el calendario de sesiones ordinarias programadas para el año 2015 hasta el término de la presente administración, considerando el segundo y cuarto viernes de cada mes; solicitando el uso de la voz el licenciado Rafael de la Garza, quien sugirió que en lugar de dos sesiones ordinarias por mes, se programara solamente una, tal y como lo establece el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vigente en este municipio, a fin de llevar a cabo una organización entre los usuarios de las diferentes dependencias municipales.

Respondiendo la licenciada Gloria Morales, que con anterioridad se había acordado llevar a cabo dos sesiones por mes, a fin de reducir el número de sesiones extraordinarias, por lo que se analizaría su propuesta, y que por lo pronto quedaba establecida la primer sesión ordinaria del Comité del año 2015, para el día viernes 16 de enero del 2015 a las 8:30 horas, en donde se llevaría nuevamente la propuesta de la calendarización de sesiones hasta el mes de octubre del 2015.



Sin más asuntos que tratar, la licenciada Gloria Morales dio por terminada la sesión siendo las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos del mismo día.

*La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Y las bases de la convocatoria por invitación, forman parte de la presente acta.*

**POR EL COMITÉ**

  
Lic. Adriana Quiroz Quiroz  
En representación del Srio. de Ayuntamiento

  
Lic. Guillermo Montemayor Cantú  
Síndico Primero

  
C.P. Encarnación Ramones Saldaña  
Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

  
Lic. Hernán Salinas Wolberg  
Secretario de Administración

  
C.P. Ignacio F. Martínez Muguerra  
En representación del Srio. de la Contraloría y Transparencia

Lic. Gloria María Morales Martínez  
Dir. de Adquisiciones

  
C. Dora Georgina Valles Morales  
Contralor Ciudadano Sector K1

  
Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3

  
C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros  
Contralor Ciudadano K4



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

  
Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza  
Contralor Ciudadano K5

Dr. Juan Antonio Cuellar López  
Contralor Ciudadano K6

**INVITADOS**

  
Lic. Carlos Belden Segovia  
Director de Participación Ciudadana

  
C. José Andrés Martínez Cardiel  
Coord. Técnico de Energía y Servicios Públicos

  
Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity  
Coord. Contralores Ciudadanos



'aaa















